

## ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: METM450615QR9 Hoja 1 de 2

Nombre: MOISES MERCADO TORRES

Tipo de declaración: Normal

Periodicidad: Mensual Período de la declaración: Febrero

2023 Ejercicio: Fecha y hora de presentación: 14/03/2023 16:13

Medio de presentación: Internet 24/03/2023 Vencimiento Obligación: Versión: 11 230290348674 Número de operación:

Impuestos que declara:

ISR simplificado de confianza. Personas físicas Concepto de pago 1:

4,280 A cargo: (4,280)Compensaciones:

Origen del Saldo a favor

Del Ejercicio Periodo

2021 Eiercicio

ISR personas físicas Concepto de pago

4,280 Saldo a aplicar

Normal Tipo de declaración

220720298233 Número de operación

213,325 Monto del saldo a favor original

184,078 Remanente histórico antes de la aplicación

Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor

29/04/2022

184,078 Remanente actualizado antes de la aplicación

0 Cantidad a cargo:

0 Cantidad a pagar:

IVA simplificado de confianza Concepto de pago 2:

A cargo:

0 Cantidad a cargo: 0

Cantidad a pagar:

ODOug9tmQ4meytsYvtUKKI PygCoT8YEb2UzxMf+ZcuBSM1AO77k+U7wEFVQKuxdUZef2i 6DLVj 7Ri xDFTj w0yCrLAnj 254PADW6y q4Cl i Wa22QuI 0P39f+34rzYwaI 5yf6AGsSmQs9c1D7yuz9qS98Gmj h6ff/I nWi s+WCXpf0+aroXh3ZbF/n8gG0ot2ntrMFasL+Y0 y818L6kMU6eAc+TxZM0NkTpr+DaMPPfozeQs2WrpemTUBqTqdcopJfhJRIIZ2H/NIyD+yKBs9UjdrFyTG8w+vezIAq5e9pA2V2ir 6i zj p5Uf8GuKZI YVI fNSMkvP4JPRV0FU5EkBexfKfQ==



## ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



**RFC**: METM450615QR9 Hoja 2 de 2

Nombre: MOISES MERCADO TORRES

Tipo de declaración: Normal

Periodicidad: Mensual Período de la declaración: Febrero

Ejercicio: 2023 Fecha y hora de presentación: 14/03/2023 16:13

Medio de presentación:InternetVencimiento Obligación:24/03/2023Versión:11Número de operación:230290348674

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.